

ORDENANZA 2502/2022

VISTO:

Que se requiere celebrar un convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Colonia Caroya, para la ejecución de la obra “Terminación de un Aula y Galería de vinculación para la Escuela Los Inmigrantes” en el marco del Programa Aurora.

Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución de la obra mencionada por parte del Municipio, se entiende necesaria y prioritaria para dotar a la Escuela Los Inmigrantes de la infraestructura adecuada, para un mejor calidad educativa.

Que asimismo, ofrece la posibilidad de contratar mano de obra local priorizando de esta manera a los vecinos.

Que dicha obra se realizará conforme lo previsto en la Ley N° 8614.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 11 del 04 de mayo de 2022.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, respecto de la obra “Terminación de un Aula y Galería de vinculación para la Escuela Los Inmigrantes”, en el marco del Programa Aurora.

Artículo 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda documentación necesaria para la ejecución de la mencionada obra, de conformidad al Proyecto elaborado por la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación.

Artículo 3º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DÍA 04 DE MAYO DE 2022.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante**